



UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

PROCESO DE APELACIÓN DE CUOTA

CICLO 01-2026



PROCESO DE APELACIÓN DE CUOTA CICLO I 2026

El proceso de apelación de cuota tiene un periodo de aplicación del **20 de abril al 16 de mayo 2026**. Y solamente puedes realizarlo bajo los siguientes criterios:

1. Tener un año de estudiantes activo
2. No aplica apelación de cuotas a estudiantes inscritos en carreras técnicas.
3. Un estudiante que ya se le haya aprobado un proceso de apelación de cuota, no podrá volver a participar de otro.
4. No aplica a estudiantes que entran en proceso de Graduación.
5. No aplican estudiantes de Medicina que entran a internados
6. No se acepta solicitudes de apelación por motivos futuros, solo motivos presentes (que ya sucedieron o están sucediendo)
7. No se puede apelar más bajo que la cuota mínima asignada a su carrera.
8. Se debe respetar el plazo de entrega de documentos, no se recibirán documentos después de la fecha límite.

A continuación, se presenta la serie de pasos recomendados para aplicación al proceso de apelación (*se recomienda respetar el orden de los pasos*):

Paso 1:

1. Redactar una carta en la que se describa cuáles son las razones, motivos o circunstancias que han ocurrido en su realidad socioeconómica, que le dificultan el pago de su cuota actual asignada y le impulsan a solicitar la apelación.
2. Dicha carta no tiene un mínimo de páginas, pues se solicita que pueda ser lo más específica posible, siempre y cuando su explicación esté orientada sobre su situación socioeconómica.
3. Tener en cuenta que esta carta es su única oportunidad para dar a comprender su situación actual, procure que las ideas sean claras y específicas, evite explicaciones ambiguas y vagas, debido a que dentro de esta explicación es una de los documentos de mayor análisis del comité de apelaciones al momento de aprobar o no la apelación. Procure ser detallista pero concreto.

En la carta es indispensable que se mencione los siguientes datos:

- Nombre completo del estudiante.
- Carrera que cursa.
- CIF.
- Qué año de la carrera se encuentra estudiando.
- Cuota actual vigente.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.

Paso 2:

A esta carta deberá anexar todo documento de carácter oficial o (si el caso lo requiere) de carácter legal, que le permita respaldar de manera fidedigna la veracidad de lo expuesto en su carta, en otras palabras, todo suceso, acción o situación significativa y relevante mencionada en la carta deberá contar con su atestado que respalde su autenticidad o grado de verdad.

Ejemplo de Documentos oficiales a presentar como respaldo o evidencia:

- 1. Si una de las razones de su solicitud de apelación es por pérdida del empleo,** anexar una constancia o documento oficial que evidencie esa pérdida de empleo, puede ser una carta, constancia de despido o renuncia.
- 2. Si una de las razones de su solicitud de apelación es por aumento de miembros en el grupo familiar,** anexar partida de nacimiento del recién nacido, o una declaración jurada de la persona que se integra a la familia.
- 3. Si una de las razones de su solicitud de apelación es porque más miembros de la familia han iniciado estudios de educación básica, media o superior,** anexar las constancias de estudio y sus comprobantes de pago de colegiaturas o cuotas.
- 4. Si una de las razones de su solicitud de apelación es por fallecimiento de un miembro de la familia que aportaba dinero a la educación del alumno,** anexar acta de defunción, y comprobar quien será la persona que asumirá los gastos, junto a su constancia de salario o declaración jurada notariada de ingresos.
- 5. Si una de las razones de su solicitud de apelación es por cambio de responsable de pagos,** debe de evidenciar quien le cancelaba los estudios y demostrar los ingresos de quien los cancelara actualmente.
- 6. Si una de las razones de su solicitud de apelación es por pensión,** constancia donde refleje el cambio a pensionado.

Todo motivo de fuerza mayor o de relevancia debe ser respaldado con un documento oficial o legal que de fe de su veracidad.

Paso 3:

Deberá llenar el formato de estudio socioeconómico, este busca conocer las fuentes de ingresos y de gastos de su grupo familiar, así como las cantidades totales de estos ingresos y gastos. Se recomienda realizar estos cálculos con su grupo familiar, previo al llenado del formulario.



Paso 4:

A este formato de estudio socioeconómico, deberá anexarle **todos los comprobantes de ingresos y gastos oficiales**, a manera de respaldo de la información brindada en dicho formulario.

Ejemplos de comprobantes de ingreso:

1. En caso de ser empleo formal; constancia salarial, junto a los descuentos de ley que se realizan.
2. En caso de ser empleo informal o emprendimiento, anexar declaración jurada notariada donde exprese la ganancia mensual que él o la miembro del hogar obtiene.
3. Si es negocio formal (contribuyente de IVA) presentar el estado de resultado del año anterior.



Ejemplo de comprobantes de gastos:

Son todos comprobantes que respalden los gastos de primera necesidad realizado por su persona o grupo familiar. Recibos de agua, luz, internet, teléfono, comprobantes de colegiaturas, tickets de combustible, recibos, ticket o factura de medicamentos (solamente si son de uso permanente o de frecuente uso, gastos fijos), estados de cuenta de préstamos bancarios, alquiler o pago de vivienda (al no poseer este, anexas contrato de arrendamiento), cualquier gasto de carácter constante, frecuente y de primera necesidad de su grupo familiar. Debe anexar su ultimo comprobante pago de la UEES.

Paso 5:

Al tener la documentación lista y completa se deberá presentar en formato físico a la unidad de becas internas. Ubicada en el tercer nivel del edificio multifuncional I.

No se recibirán documentación virtual o por correo electrónico.

Importante:

1. Toda apelación aprobada, entra en vigencia a partir de la **primera cuota del siguiente ciclo**.
2. **No inscribir ciclo**, mientras no se brinde resolución oficial sobre proceso de apelación.

Notas:

1. Se sugiere ser lo más transparente y honesto posible.
2. La carta va dirigida al comité de apelaciones de la Universidad Evangelica de El Salvador
3. Debe anexar su comprobante de lo que cancela actualmente en la UEES.
4. Si se desea una orientación más personalizada y específica, se puede visitar la unidad de becas internas y apelaciones de manera presencial.
5. Al tener la mayoría de la documentación necesaria para el respaldo del formulario socioeconómico y carta explicativa, se recomienda acercarse a la unidad de becas para una revisión previa a la fecha límite de entrega oficial.





UNIVERSIDAD EVANGÉLICA
DE EL SALVADOR

Lic. Emmanuel Ruiz

Encargado de Unidad de Becas

emmanuel.ruiz@uees.edu.sv | WhatsApp: (503) 6854-0481

Licda. Blanca Di-majo

Asesora de Becas y Apelaciones

becas.apelaciones@uees.edu.sv | WhatsApp: (503) 7820-9004

Licda. Tatiana Torres

Asesora de becas internas y externas y Apelaciones

Tatiana.torres@uees.edu.sv | WhatsApp: (503) 6854-0481